DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Nota DNCP/DNC N° 3327/2016

Asunción, 22 de febrero de 2016

Señores
MARTINEZ HNOS S.R.L.
Dir.: 25 de mayo 334 - Asunción
Presente:

Me dirijo a Usted, con relación a la Licitación Pública Nacional N° 07/2016 por Convenio Marco para la "**ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" ID 299309,** a los efectos de poner a vuestro conocimiento que la Máxima Autoridad de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante Resolución DNCP N° 524/2016 de fecha 22/02/2016, ha resuelto: *"...1) DETERMINAR a los oferentes Álamo S.A., Papelera Guaira S.A., CGSS Consultores de Carlos Gabriel Sosa Sartorio, Martinez Hnos. S.R.L., y Géminis Industrial y Comercial S.A. como oferentes calificados; 2) APROBAR LA SUSCRIPCIÓN del Convenio Marco del llamado a LPN N° 07/2015 "Adquisición de Útiles de Oficina" con los oferentes calificados; 3) DETERMINAR los precios vigentes por ítem y zonas (...) ; 4) APROBAR LA SUSCRIPCIÓN del Convenio Marco del llamado a LNP N° 07/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina" con los oferentes calificados con vigencia hasta el 30 de noviembre del 2016 a excepción de los ítems 03 – 04 – 06 – 27 – 32 – 33 – 40 – 56 – 57 – 58 – 59 – 62 – 64 – 65 – 66 – 67 – 68 y 71 cuya vigencia será de 6 meses, a partir de la suscripción del Convenio Marco, debido a que no se obtuvieron 3 ofertas calificadas; 5) DECLARAR desierto el ítem N° 26 – Cuaderno Chico Tapa Dura con Espiral...; 6) NOTIFICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar".*

En este sentido, les invitamos a formalizar el Convenio Marco N° 07/16 en fecha **11 de marzo del 2016 de 08:00 a 13:00,** en el 2do. Piso de la DNCP.

Se adjunta el Informe elaborado por el Comité Evaluador con 44 (cuarenta y cuatro) hojas y la Resolución DNCP N° 524/2016 con 6 (seis) hojas.

Sin otro particular, me despido saludándole cordialmente.

Mariela Zárate
Coordinadora de Convenio Marco
Dirección de Normas y Control

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Recibido por:
Firma:
Aclaración: Ariel González Araujo
Fecha: 23/02/16 Hora: 08:35

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS ★ Normas y Control ★